



Circular N°15/2022

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

Plaza de Madrid nº 2- 5º Dcha. 47001 Valladolid

Teléfono 983 04 24 20 Fax 983 04 68 80

secretaria@fgolfcyl.org

XVI CAMPEONATO DE PITCH & PUTT DE CASTILLA Y LEÓN

- ORGANIZA:** Federación de Golf de Castilla y León (Comité de P & P)
- LUGAR:** **CLUB DE GOLF DE BEJAR**
Carretera de Valdesangil, km 1
Complejo Deportivo La Cerrallana
37700 Béjar (Salamanca)
Tel: 678728700 y 685872515
E-mail: bejargolfclub@gmail.com
Web: <https://www.clubgolfbejar.com/>
- FECHA Y HORARIO:** Sábado 9 de abril de 2022.
- ACREDITACIONES:** Además del registro en el club, la FGCyL exigirá a cada participante y acompañantes, así como a los técnicos y personal de organización, que obtengan una acreditación. Para ello, deberán presentarse en la OFICINA DEL TORNEO, antes del acceso a las instalaciones para entregar al Comité de la Prueba la Declaración que figura en las hojas del Anexo I de este reglamento, debidamente cumplimentada en todos sus apartados y firmada. Quien incumpla este requisito, no podrá participar.
- MODALIDAD DE JUEGO:** Individual a 36 hoyos Stroke Play, Scratch y Hándicap, 18 hoyos en la jornada matinal y otros 18 en la jornada de la tarde.
- INSCRIPCIONES:** En las oficinas de La Federación Golf por correo electrónico secretaria@fgolfcyl.org o a través de la página web (www.fgolfcyl.org) de forma "On line".
Datos a consignar: Nombre y apellidos, nº de licencia y hándicap. Fecha y hora de cierre: Martes 5 de abril de 2022, a las 14:00 horas.
El listado de jugadores admitidos con los horarios provisionales de salida se publicará en la Web de la Federación el mismo día del cierre de la inscripción. Posteriormente se abrirá un periodo de reclamaciones que se cerrará el jueves a las 14:00 horas. A partir de ese instante, no se admitirá ninguna reclamación y se publicarán la lista definitiva de admitidos.
BAJAS: *Si algún jugador/a inscrito/a en un torneo no pudiera participar por cualquier causa, deberá comunicarlo a la Federación de Golf de Castilla y León con al menos 48 horas de antelación al inicio de la prueba. El jugador/a que incumpla dicha obligación, no podrá participar en los torneos que organice la Federación de Golf de Castilla y León, en los 30 días*

naturales siguientes, contados desde la fecha de celebración del torneo en el que se produzca la inasistencia, si bien dicha limitación de participación, podrá ser conmutada por el pago del doble del precio del green fee establecido en la prueba en la que se produjo la incomparecencia, importe que revertirá íntegramente en el campo que organizó la prueba, a fin de aminorar el perjuicio ocasionado al mismo.

CATEGORÍA: Categoría Única Indistinta.

REGLAMENTO:

Condiciones:

Podrán participar todos los jugadores/as aficionados de nacionalidad española o extranjera en posesión de la licencia federativa con hándicap, expedida por la Real Federación Española de Golf. Los jugadores/as con licencia distinta de la R.F.E.G., deberán acreditar su licencia y hándicap exacto al día de cierre de la inscripción.

El número máximo de jugadores/as participantes, será de **72 jugadores/as**. Si el número de participantes inscritos es superior a 72, se eliminarán los jugadores/as de hándicap más alto.

En caso de que en la cifra máxima de jugadores/as inscritos estén empatados varios jugadores/as con el mismo hándicap exacto, éstos serán admitidos.

A efectos de realizar el corte del campeonato, se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G. a la hora del cierre de las inscripciones.

El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de salida.

Además, los jugadores con licencia de nuestra Comunidad Autónoma tendrán prioridad sobre jugadores con licencia de otras comunidades, en el caso de que los inscritos sean superior al máximo señalado.

Entre los jugadores/as inscritos y no admitidos, se establecerá una lista de espera por hándicap exacto para cubrir las posibles ausencias comunicadas dentro del plazo previsto en el párrafo anterior.

El tee de salida será único para señoras, caballeros y niños. Será de césped natural o artificial.

Derechos de inscripción:

El importe de la inscripción será de **22 euros** por jugador/a.

Infantiles, Alevines o Benjamines **12 euros por jugador/a**.

Los jugadores que no tengan licencia de Castilla y León deberán abonar **24 €**.

Reglas de Juego:

Esta competición se jugará de conformidad con las Reglas de golf aprobadas por la RFEG, los Reglamentos del Pitch & Putt de la RFEG, Reglas locales permanentes de la RFEG y las locales que dicte el Comité de la Prueba en este campo.

Uso de coches de golf:

NO se permite la utilización de coches de golf.

Árbitros:

Los designados por la Federación de Castilla y León.

Caddie: Para los jugadores/as Infantiles, Alevines y Benjamines. Está prohibido el uso de caddie.

Desempates: En caso de empate para el puesto de Campeón/a de Castilla y León, se resolverá por el sistema de “muerte súbita”, jugando los competidores empatados, hoyo por hoyo, los precisos, hasta deshacer el empate. El Comité de Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. Caso de no hacerlo, se entenderá que el orden es el normal de la vuelta estipulada.
En caso de empate, a igualdad de hándicap de juego, para los demás puestos en que se entregue trofeo, así como para el resto de la clasificación, se resolverá por lo establecido en El Libro Verde.

Comité de Prueba: El Comité de Pitch & Putt de la Federación de Golf de Castilla y León, designará el comité de la Prueba, que podrá delegar esta función en el Comité de Competición del Club donde se celebra el Campeonato. Los miembros que constituirán el Comité de Competición serán publicados previamente a la celebración del Campeonato. Dicho comité de la Prueba será el órgano que decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente Reglamento y Condiciones de la Competición.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento y estará facultado para variar las condiciones del presente reglamento, si existiesen causas que así lo aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo de la prueba.

Premios: Campeón y Subcampeón (Scratch), así como 1º y 2º clasificados hándicaps. **Los premios no serán acumulables y prevalece el Scratch, sobre el hándicap.**
Premio al mejor Approach en **la jornada matinal**, este premio si será acumulable a cualquiera de los relacionados anteriormente.

PREMIO ESPECIAL	
Hoyo en Uno	Lote de productos
	Patrocinado por: GARRUDO BENITO S.L. Ctra. Soria – Plasencia, s/n N-110 Km 313 05500, Piedrahita (Ávila) Teléfono: 920 360 890 garrudo@garrudo.com www.jamonesgarrudo.com

Entrega de premios: Al finalizar el Campeonato, se hará entrega únicamente de los correspondientes trofeos, siempre y cuando se pueda realizar al aire libre y se pueda mantener la distancia de seguridad.

Observaciones: Esta Federación siempre ha tenido como norma para entregar los Trofeos a las personas ganadoras, tenían que estar presentes en la entrega de premios o válidamente representados, como caso excepcional este año se guardarán los Trofeos que no se hayan podido entregar.

**PROTOCOLO
COVID-19:**

Debido a las situaciones cambiantes que se pueden derivar de esta pandemia, la FGcYL a través de su página web u otros medios informará detalladamente de los protocolos o reglas que regirán en cada momento.

ANEXO I

ACEPTACIÓN DE CONDICIONES PARA INSCRIPCIÓN TRATAMIENTO DE DATOS

XVI CAMPEONATO DE PITCH & PUTT DE CASTILLA Y LEÓN 2022

Nombre de jugador:

Los datos serán tratados por la **FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN (FGCyL) y el Club de Golf de Béjar**, con las siguientes finalidades: tramitación de la solicitud del interesado de inscripción en campeonatos, gestión administrativa y organizativa del campeonato (incluida la publicación de participantes, clasificaciones, rankings en medios de comunicación de la **FGCyL** y el **Club de Golf de Béjar**,) y comunicaciones con los participantes sobre el presente campeonato y futuras convocatorias.

Durante el campeonato se realizarán fotografías y vídeos que podrán ser utilizadas para su difusión a través de publicaciones, material publicitario, páginas webs, redes sociales, etc... tanto de la **FGCyL** como del **Club de Golf de Béjar**.

La base jurídica del tratamiento es el consentimiento del interesado manifestado mediante la marcación de la casilla de aceptación de estos términos.

Los datos se conservarán mientras el campeonato esté activo y, posteriormente, durante un plazo máximo de 6 meses para atender a los posibles requerimientos legales.

Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y la limitación u oposición dirigiéndose al **Club de Golf de Béjar**, o a la **FGCyL**, Plaza de Madrid nº 2, 5º D – 47001 Valladolid. Teléfono: +34 983 042 420 E-mail: secretaria@fgolfcyl.org - Contacto DPD: lopd@fgolfcyl.org. Los interesados tienen derecho a retirar el consentimiento prestado. Los interesados tienen derecho a reclamar ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es).

No autorizo al envío de comunicaciones relativas al campeonato y futuras convocatorias.

He revisado mis datos personales y consiento el tratamiento de éstos conforme a los términos legales expuestos.

Firma de Padres o Tutor

Firma de los Jugadores

En

a de

2022